



Santa Rosa del Monday, 31 de julio de 2025.

NOTA N.º 74/2025 (UOC)

Dr. Juan Agustín María Encina

Director Nacional, Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE:

Me dirijo a usted en nombre de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday, en atención a la observación formulada por la Dirección de Normas y Control en el marco del Llamado a **Licitación Menor Cuantía Nacional N° 14/2025 con ID N.º 471885, correspondiente a la contratación de “SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS”**, a los fines de contestar la observación realizada en la etapa adjudicación primera etapa y la misma es la siguiente:

- CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP
Documentos del SICP
Criterios de evaluación inconsistentes
Se verifica que los criterios de evaluaciones analizados en el informe del comité difieren con los criterios establecidos en el PBC/Carta de Invitación.
Comentario
1) Informe de evaluación - Hoja 3: en el punto 2.11; indica (basada únicamente en precio), se recuerda que el sistema es Selección Basada en Calidad y Costo

RESPUESTA:

Sobre el método de selección aplicado

Es correcto que el procedimiento fue tramitado bajo la modalidad de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC), conforme lo establece la Ley N.º 7021/2022 y su reglamentación.

Sobre el sistema de evaluación establecido en el Pliego

No obstante, el Pliego de Bases y Condiciones aprobado para este llamado determinó expresamente que el sistema de evaluación sería únicamente en base al precio, en consecuencia, no existe inconsistencia entre lo dispuesto en el PBC y lo desarrollado en el informe. La referencia al método “basado únicamente en precio” en el informe responde a la forma de evaluación efectivamente aplicada, en tanto que el sistema de Selección fue en base a Calidad y Costo, en cumplimiento del procedimiento definido en el documento base del llamado.

Por lo expuesto, se solicita se tenga por debidamente aclarada la observación señalada y ante cualquier duda o consulta estamos atentos para aclarar lo que precisare.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

Lic. María José Oviedo Salinas
Directora de la UOC